

COMPañÍA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS LA MANA BUSRUT S.A

Dir. Eloy Alfaro y Quito

RUC: 0591730401001

E-mail: saltos_oliver1960@hotmail.com

ACTA Nº 11

En el Cantón La Maná Provincia del Cotopaxi, a los 09 días del mes de Marzo del 2017. Siendo la 19H00 horas, en la oficina ubicada en la calle Quito y Eloy Alfaro. Se reúnen los accionistas de COMPañÍA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS LA MANA BUSRUT S.A. a una Junta General ordinaria convocada por el señor Gerente Sr. Lenin Jacho, con la finalidad de aprobar el balance General del año 2017.

Siendo el único punto a tratar.

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Saludo e instalación de la Junta General ordinaria por parte del señor Gerente.
- 3.- Aprobación del Balance General del año 2017
- 4.- Clausura.

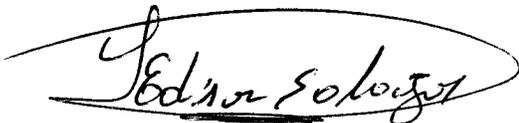
Se procede a instalar la sesión con la constatación del quórum, estando presente todos los accionistas, luego se pasa al segundo punto que es saludo e instalación de la Junta General Ordinaria, por parte del señor Presidente. El mismo que expresa el saludo y da por instalada la Junta General ordinaria, siendo las 19H35 horas; e inmediatamente se procede a tratar el tercer punto del Orden del día que es aprobación del Balance General del año 2017, luego de dar lectura y poner en consideración el balance General, se analiza y se procede a aprobar el Balance General del año 2017.

Luego de aprobado el Balance General, del año 2017 de COMPañÍA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS LA MANA BUSRUT S.A, toma la palabra el señor Gerente y agradece la presencia de todos los accionistas, y da por clausurada la Junta General ordinaria siendo las 20H30 horas.

Para constatación de todo lo actuado y tratado firman los accionistas presentes.

Es legal.


Sr. Lenin Jacho
GERENTE


Ing. Edison Salazar
PRESIDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS LA MANA BUSRUT S.A

Dir. Eloy Alfaro y Quito

RUC: 0591730401001

E-mail: saltos_oliver1960@hotmail.com

INFORME DE COMISARIO AÑO 2017

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:

1. Se ha revisado los estados financieros de de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVOS BUSRUT S.A. al 31 de Diciembre del 2017. Los Estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad se basa en expresar una opinión sobre el contenido de los estados financieros.

2. La revisión se hizo de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), tomando como base pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros y en uso a las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de la revisión se efectuó pruebas de cumplimiento sobre los estados financieros entregados por parte de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVOS BUSRUT S.A. y sus Administradores, en relación a:

a) Cumplimiento de los Administradores, de las normas legales, Estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b) Los Libros de actas, documentos, y correspondencia son bien llevados.

c) La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.

d) Los estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), que se encuentran vigentes y son acogidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, aceptadas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.

3. Si existió colaboración durante la revisión de los documentos de la Compañía.

4. No existe ninguna cosa que pueda informarles, sobre el control interno de la Compañía, en cuanto a la presentación de garantías y cumplimiento de obligaciones por los Administradores, que se considere que deba ser informados.

Atentamente,


Sr. Segundo Pusay

C.I. 0502696750

INFORME DEL GERENTE

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SEÑORES
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ambato.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA ESTE EJERCICIO ECONOMICO

En este ejercicio económico, la compañía ha estado gestionando los trámites en la Mancomunidad de Tránsito de Salcedo, pero no se ha podido lograr obtener el respectivo permiso de operación, esperamos alcanzar el respectivo permiso de operación para poder laborar legalmente, lo que permitirá brindar un servicio a la ciudadanía del Cantón La Maná.

CUMPLIMIENTOS DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Si se ha cumplido con las disposiciones emitidas por la Junta General, en lo relacionado a la organización interna de la Compañía.

SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO

- Activos	1.282.50
- Pasivos	11.25
- Patrimonio	1.240.88
- Utilidad del Ejercicio	30.37

Atentamente,


Sr. Lenin Jacho
C.I. 1204141509

GERENTE DE COMPAÑIA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS LA MANA BUSRUT S.A

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS LA MANA BUSRUT S.A

Dir. Eloy Alfaro y Quito

RUC: 0591730401001

E-mail: saltos_oliver1960@hotmail.com

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017

Durante este ejercicio económico, la compañía no ha estado laborando por cuanto no tienen el permiso de operación para poder laborar y se tiene pocas actividades de ingreso y gastos.

ACTIVOS:

CAJA.- En caja quedó el saldo de \$ 682.50 dólares,

BANCO.- El saldo es por la apertura de la compañía por el valor de \$ 600.00 dólares.

ANTICIPO DE IMPUESTO RENTA.- pagado al SRI, de los balances del año 2015 el valor de \$ 7.20 dólares.

PASIVOS:

IMPUESTO RENTA POR PAGAR.- es el valor que hay que pagar al SRI, de impuesto a la renta del año 2017, el valor de \$ 11.25 dólares.

PATRIMONIO:

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.- Es el capital institucional con el que se creó la Compañía, por el valor de \$ 1.200.00 dólares, de reserva legal se tiene \$ 7.13 y la utilidad del ejercicio que se tiene es de \$ 30.37 utilidad años anteriores 33.75 dólares.

INGRESOS:

APORTE DE SOCIOS.- se ha recaudado el valor de \$ 750.00 dólares para gastos que hay que realizar dentro de la Compañía.

EGRESOS:

SERVICIOS PRESTADOS, suministros de oficina.- se tiene el valor de 80.00 dólares, de suministros de oficina se tiene 50.00 dólares

VIATICOS REFRIGERIOS Y LUZ.- por trámites realizados que se realiza fuera del cantón se tiene el valor de \$ 250.00 dólares; de refrigerios se tiene el valor de \$ 250.00 dólares y pagos de energía el valor de \$ 75.00 dólares; todos estos gastos se tuvieron durante el año 2017.

Lic. Inés Quintana
CONTADORA
Reg. 31758